I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

:060990

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 01 JUN. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/3236/2010; el Memorándum N°006/2010 de las directoras de las Sala Cuna y Jardín Infantil Salomón Sack, Río Magdalena y El Mirador; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Las necesidades de capacitación del personal municipal.

D E C R E T O:

1. Autorízase la participación de las Educadoras de Párvulos y Directoras de las Sala Cuna y Jardín Infantil Salomón Sack, Río Magdalena y El Mirador, doña Alejandra Vásquez Zúñiga, doña Maricel Espinoza Feliú y doña Carmen Fuentes Villalón, respectivamente, en el curso de Capacitación organizado por la JUNJI para elaboración de Proyecto Educativo Institucional, el día martes 8 de junio a partir de las 14 horas en el Jardín Infantil Emmanuel de la comuna de Maipú.

2. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Bienestar
DIDECO
Secplan
Salas Cuna (3)
Página Web